

Ficha de seguridad ULTRABOND ECO FIX

Ficha de seguridad del 29/11/2012, revisione 1

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

- 1.1. Identificador del producto
Nombre comercial: ULTRABOND ECO FIX
- 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
Adhesivo a base de polimeros en dispersión acuosa.
Usos no recomendados: ==
- 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
Proveedor:
MAPEI S.p.A.- Via Cafiero,22 - 20158 Milano (Italia)
Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:
sicurezza@mapei.it
- 1.4. Teléfono de emergencia
MAPEI S.p.A. - Milano (Italia) - Tel.+(39)02376731 - (office hours)
Centro Antivenenos - Hospital de Niguarda - Milano - Tel. 0039/02/66101029

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

- 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla
Criterios de las Directivas 67/548/CE, 1999/45/CE siguientes actualizaciones:
Propiedades / Símbolos:
Ninguna.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:
Ningún otro riesgo
- 2.2. Elementos de la etiqueta
El preparado no se considera peligroso, de acuerdo con el Directiva 1999/45/CE y sucesivas modificaciones.

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:
Ninguna
- 2.3. Otros peligros
Sustancias vPvB: Ninguna - Sustancias PBT: Ninguna
Otros riesgos:
Ningún otro riesgo

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

- 3.1. Sustancias
N.A.
- 3.2. Mezclas

Componentes peligrosos conforme a la Directiva CEE 67/548 y al Reglamento CLP y clasificación correspondiente:
Ninguna

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

Ficha de seguridad ULTRABOND ECO FIX

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Lave abundantemente con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

Lave inmediatamente con agua por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión:

Es posible suministrar carbón activo suspendido en agua o aceite de vaselina mineral medicinal.

Lave inmediata la boca con agua y suministre mucha agua. En caso de malestar consulte inmediatamente el médico mostrando la ficha de seguridad.

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ningún peligro específico encontrado durante su normal utilización.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento:

(véase el párrafo 4.1)

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Ninguno en particular.

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El producto no presenta riesgos de incendio.

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

Los humos que se emiten durante un incendio pueden contener componentes tales como compuestos tóxicos i/o irritantes no identificados

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar los dispositivos de protección individual.

Llevar las personas a un lugar seguro.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contenga las pérdidas con tierra o arena.

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

Ficha de seguridad ULTRABOND ECO FIX

- Lavar con abundante agua.
Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.
- 6.4. Referencia a otras secciones
Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

- 7.1. Precauciones para una manipulación segura
Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.
Durante el trabajo no coma ni beba.
Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.
- 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades
Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.
Materias incompatibles:
Ninguna en particular.
Indicación para los locales:
Locales adecuadamente aireados.
Conservar a temperaturas superiores a 5°C.
- 7.3. Usos específicos finales
Ningún uso particular

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

- 8.1. Parámetros de control
No se dispone de ningún límite de exposición profesional
Valores límites de exposición DNEL
N.A.
Valores límites de exposición PNEC
N.A.
- 8.2. Controles de la exposición
Protección de los ojos:
No requerido para el uso normal. En cualquier caso operar según las buenas prácticas de trabajo,
Protección de la piel:
No se requiere ninguna precaución especial para el uso normal.
Protección de las manos:
Se aconseja LLPDE (0,06 mm), nitrilo (0,4 mm) o butilo (0,5 mm). Son desaconsejados los guantes de látex.
Protección respiratoria:
No necesaria para el uso normal.
Todos los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normas CE (como la EN 374 para los guantes y la EN 166 para las gafas), mantenidos eficientemente y conservados de forma apropiada.
La duración de uso de los dispositivos de protección contra los agentes químicos depende de diversos factores (tipo de uso, factores climáticos y modo de conservación), que pueden reducir notablemente el tiempo de uso previsto en las normas CE.
Consultar siempre al proveedor de los dispositivos de protección. Instruir al trabajador sobre el uso de los dispositivos y equipos.
- Riesgos térmicos:
Ninguno
- Controles de la exposición ambiental:
Ninguno

Ficha de seguridad ULTRABOND ECO FIX

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	pasta	
Color:	beige	
Olor:	característico	
Umbral de olor:	N.A.	
pH:	7-9	
Punto de fusión/congelamiento:	N.A.	
Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	100 °C	
Inflamabilidad sólidos/gases:	N.A.	
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión:		N.A.
Densidad de los vapores:	N.A.	
Punto de ignición (flash point, fp):	==	°C
Velocidad de evaporación:	N.A.	
Presión de vapor:	N.A.	
Densidad relativa:	1.1 g/cm ³ (23°C)	
Densidad de los vapores relativos en el aire:		N.A.
Hidrosolubilidad:	dispersable	
Solubilidad en aceite:	soluble	
Viscosidad:	40000 mPa.s (23°C)	
Temperatura de autoencendido:	==	°C
Límites de inflamabilidad en el aire (% en vol.):	==	
Temperatura de descomposición:	N.A.	
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua):	N.A.	
Propiedades explosivas:	==	
Propiedades comburentes:	N.A.	

9.2. Información adicional

Miscibilidad:	N.A.	
Liposolubilidad:	N.A.	
Conductibilidad:	N.A.	
Propiedades características de los grupos de sustancias		N.A.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

- 10.1. Reactividad
 - Estable en condiciones normales
- 10.2. Estabilidad química
 - Estable en condiciones normales
- 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas
 - Ninguno
- 10.4. Condiciones que deben evitarse
 - Estable en condiciones normales.
- 10.5. Materiales incompatibles
 - Ninguna en particular.
- 10.6. Productos de descomposición peligrosos
 - Ninguno.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Vías de penetración:

Ingestión:	Si
Inhalación:	No
Contacto:	Si

Informaciones toxicológicas relativas al preparado:

No hay a disposición datos toxicológicos sobre el preparado en cuanto tal. Se tenga presente, por lo

Ficha de seguridad ULTRABOND ECO FIX

tanto, la concentración de cada una de las sustancias con el fin de evaluar los efectos toxicológicos consiguientes a la exposición del preparado.

Informaciones toxicológicas relativas a la mezcla:

N.A.

Informaciones toxicológicas relativas a las principales sustancias presentes en la mezcla:

N.A.

Toxicidad aguda: ningún efecto evidenciado

Toxicidad crónica: ningún efecto evidenciado

Corrosión/poder irritante:

Ojo:

El contacto directo puede causar una leve irritación temporal.

Poder sensibilizador:

No se conoce ningún efecto.

Cancerogénesis

No se conoce ningún efecto.

Mutagénesis:

No se conoce ningún efecto.

Teratogénesis:

No se conoce ningún efecto.

Si no se especifica de otra forma, los datos requeridos por el Reglamento 453/2010/CE que se indican abajo deben considerarse N.A.:

- a) toxicidad aguda;
- b) corrosión o irritación cutáneas;
- c) lesiones o irritación ocular graves;
- d) sensibilización respiratoria o cutánea;
- e) mutagenicidad en células germinales;
- f) carcinogenicidad;
- g) toxicidad para la reproducción;
- h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única;
- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida;
- j) peligro de aspiración.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Datos no disponibles sobre el preparado

Toxicidad acuática: preparado no clasificable como peligroso para el ambiente acuático según sus componentes.

LC50>100 mg/l (calculado según la Dir. 1999/45/CE).

Usese según las buenas prácticas laborativas evitando disperse el producto en el ambiente.

N.A.

12.2. Persistencia y degradabilidad

N.A.

12.3. Potencial de bioacumulación

N.A.

12.4. Movilidad en el suelo

N.A.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancias vPvB: Ninguna - Sustancias PBT: Ninguna

12.6. Otros efectos adversos

Datos no disponibles sobre el preparado

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

Ficha de seguridad ULTRABOND ECO FIX

- 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos
 Recupérese si es posible. Opere según las vigentes disposiciones locales y nacionales. 91/156/CEE, 91/689/CEE, 94/62/CE y subsiguientes enmienda.
 Disposial del producto endurecido (EC code): 08 04 10
 Disposial del producto no endurecido (EC code): 08 04 10
 El código europeo del desecho que indicamos, está basado en la composición del producto tal cual. Según las especificaciones de las normas de uso puede ser necesario atribuir al rechazo, un código diferente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

- 14.1. Número ONU
 N. ONU: ==
- 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas
 14.2 Nombre de envío ONU apropiado:
 N.A.
- 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte
 RID/ADR: mercancía no peligrosa
- Aéreo (ICAO/IATA): mercancía no peligrosa
 Marítimo (IMO/IMDG): mercancía no peligrosa
 N.A.
- 14.4. Grupo de embalaje
 14.4 Grupo de embalaje:
 N.A.
- 14.5. Peligros para el medio ambiente
 Contaminante ambiental ADR:
 Contaminante marino: No
 N.A.
- 14.6. Precauciones particulares para los usuarios
 N.A.
- 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC
 No

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

- 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
 Dir. 67/548/CEE (Clasificación, embalaje y etiquetado de sustancias peligrosas)
 Dir. 99/45/CE (Clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos)
 Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)
 Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)
 Dir. 2006/8/CE
 Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)
 Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)
 Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP)
 Reglamento (UE) n. 453/2010 (Anexo I)
- Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:
 Ninguna
- Reglamento n° 1907/2006 (REACH)
 Reglamento n° 1907/2006 (REACH) – Art. 59 (Sustancias en “Candidate List”): N.A.
 Reglamento n° 1272/2008 (CLP) y modificaciones e integraciones posteriores
 Directiva n° 1999/45/CE (Preparados peligrosos) y modificaciones e integraciones posteriores
 Directiva n° 67/548/CEE (Sustancias) y modificaciones e integraciones posteriores
- Directiva 2000/39/CE y modificaciones e integraciones posteriores (Límites de exposición profesional)

Ficha de seguridad ULTRABOND ECO FIX

Directiva 105/2003/CE (Seveso III): N.A.
Acuerdo ADR – Código IMDG – Reglamento IATA

VOC (2004/42/EC) : N.A. g/l

15.2. Evaluación de la seguridad química

no

SECCIÓN 16: Otra información

La presente ficha ha sido revisada en todas sus secciones en conformidad al Reglamento 453/2010/UE.

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

NIOSH - Registry of toxic effects of chemical substances

I.N.R.S. - Fiche Toxicologique

SAX'S - Dangerous properties of industrial materials

Istituto Superiore di Sanità - Inventario Nazionale Sostanze Chimiche

Las informaciones aquí contenidas se basan en nuestros conocimientos a la fecha arriba indicada. Se refieren exclusivamente al producto indicado y no constituyen garantía de particulares cualidades. Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).

CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.

GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.

GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.

IATA-DGR: Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).

ICAO: Organización de la Aviación Civil Internacional.

ICAO-TI: Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.

KSt: Coeficiente de explosión.

LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.

Ficha de seguridad ULTRABOND ECO FIX

LD50:	Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LTE:	Exposición a largo plazo.
PNEC:	Concentración prevista sin efecto.
RID:	Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STE:	Exposición a corto plazo.
STEL:	Nivel de exposición de corta duración.
STOT:	Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV:	Valor límite del umbral.
TWA	Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).
OEL:	European threshold limit value
VLE:	Threshold Limiting Value.
WGK:	Clase de peligro para las aguas (Alemania).
N.A.:	N.A.
N.D.:	